Resolución No. 56
(10 de abril de 2019)

"Por medio de la cual se ordena el cierre de inscripción de candidatos del Partido Conservador a la Alcaldía de Bolívar, Valle del Cauca"

El Directorio Nacional Conservador , en ejercicio de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas en los numerales 6, 8 y 18 del artículo 45 y los artículos 105,108 y 109, 110, 114 al 117 y 124 de los Estatutos y,

CONSIDERANDO

Que el 27 de octubre de 2019 se llevarán a cabo las elecciones regionales en todo el país para elegir gobernadores, alcaldes municipales y distritales, diputados, concejales distritales y municipales y juntas administradoras locales.

Que el Partido Conservador Colombiano expidió la Resolución No. 23 de 2018 por la cual se da apertura al periodo de inscripciones de aspirantes para escoger candidatos para las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019. Dicho periodo se estableció del 15 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019.

Que por decisión del Directorio Nacional Conservador, se expidió la Resolución No.004 de 2019 por la cual se prorroga el periodo de inscripciones de aspirantes para escoger candidatos del Partido Conservador a las elecciones de 27 de octubre 2019.

Que el Directorio Nacional mediante Resolución No. 34 de 27 de febrero de 2019 amplió el periodo de inscripciones de candidatos para el 30 de abril de 2019.

Que mediante la Resolución No. 35 de 209 por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo primero de la Resolución No. 34 de 2019, en el cual s establece que cuando exista consenso o las circunstancias políticas exijan definiciones anticipadas en materia de escogencia de candidaturas del Partido para gobernaciones o alcaldías, según sea el caso, el Directorio Nacional ordenara caso por caso, el cierre anticipado de inscripciones en aquellas circunscripciones que estime necesario.

Que el Artículo 105 de los Estatutos del Partido determina que sus candidatos a cargos de elección popular deben ser escogidos mediante mecanismos que garanticen la participación democrática de la militancia.

Que el artículo 124 de los Estatutos determina los mecanismos para la escogencia de los candidatos del Partido en elecciones regionales. Para cargos uninominales, las alternativas son: 1. Consenso, 2. Encuesta de opinión, 3. Convención territorial, 4. Consulta popular o interna. Para escoger los candidatos para corporaciones públicas, las alternativas son solo consenso o consulta.

Que, en sesión virtual del directorio Nacional del 10 de abril, fue aprobado el cierre de inscripciones para la los aspirantes a la Alcaldía de Bolívar, Valle del Cauca.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar definitivamente las inscripciones de los aspirantes a ser candidatos a la Alcaldía de Bolívar, Valle del Cauca en las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019. El periodo de inscripciones para aspirantes a ser candidatos del partido se cerrará a las 6:00 pm del día 11 de abril de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución será comunicada a toda la militancia conservadora del Municipio de Bolívar, Departamento de Valle del Cauca a través de los canales oficiales del Partido y publicada en la página web www.partidoconservador.org.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

OMAR YEPES ALZATE
Presidente

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Vicepresidente

WADITH MANZUR IMBETH
Vicepresidente

MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO
Secretaria General

Revisó: Orfa Patricia Monroy, Secretaria Jurídica.